

Expediente: 1023/18-I1
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ BARRIOS ENRIQUE S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/10/2024 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BARRIOS ENRIQUE, -DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 1023/18-I1



H20461485069

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ BARRIOS ENRIQUE s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EXPTE. 1023/18-I1.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 15 de octubre de 2024.

Atento lo peticionado por la parte actora envíese Oficio H20461484688 de fecha 10/10/2024 al correo electrónico asesorialetradamuniaguilares@gmail.com el cual corresponde al empleador *Municipalidad de Aguilares*, a traves de email Oficial de la OGA. MAR.

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.